



Autoridades llamaron a la participación ciudadana en estas elecciones obligatorias, en las que se mantendrán los mismos vocales de mesa y 310 locales habilitados.

Por Karlyng Silva Leal
 karlyng.silva@diarielsur.cl

A partir de las 14 horas de este viernes 22 de noviembre serán 310 los locales de votación que quedarán bajo custodia de personal de las Fuerzas Armadas hasta el domingo una vez que finalice el proceso de la elección en segunda vuelta de Gobernador Regional, para lo cual los candidatos Sergio Giacaman, de Chile Vamos, y Alejandro Navarro, de Regiones Verdes Liberales, disputan el cargo de elección popular.

Esta y otras medidas de seguridad, así como coordinaciones intersectoriales, fueron abordadas en una reunión liderada por el delegado regional Eduardo Pacheco, instancia en que seremis de distintas carteras como Transportes, instituciones policiales y de las FFAA, para abordar las elecciones que se realizarán este domingo 24 de noviembre en la región, en la que se espera una jornada de votaciones rápida y ordenada, al tratarse solo de un día en comparación al pasado 26 y 27 de octubre con las elecciones generales.

SEGURIDAD Y TRANSPORTE

Pacheco indicó que en la reunión "hemos dialogado con las FFAA, para que efectivamente se realicen todas las coordinaciones necesarias, en conjunto con las policías tenemos más de 2 mil efectivos de las FFAA, dentro del proceso trabajando para este fin de semana, y también más de mil funcionarios de Carabineros que van a estar llevando la seguridad tan necesaria".

Sobre esto, la directora regional (s) del Servel, Pamela Manríquez, explicó que "el proceso anterior se realizó en dos días de elección, por lo tanto se anticipó la toma de los recintos educacionales, distinto es el caso para esta elección de segunda vuelta de gobernador regional, donde el Servicio Electoral y las FFAA, van a asumir el resguardo de los locales de votación a contar de las 14 horas del día



Las elecciones se realizarán en una jornada, a diferencia del último proceso registrado el 26 y 27 de octubre de este año.

Para este domingo 24 de noviembre

Coordinan servicios y medidas de seguridad previo a elección de gobernador regional

En la región se encuentran 1.368.474 personas habilitadas para sufragar en este proceso de carácter obligatorio el próximo domingo 24 de noviembre

viernes 22". Además, se tiene programado que a las 21 horas los recintos sean liberados pues se espera un proceso rápido y expedito con el cierre de las mesas de votación a las 18 horas.

Por su parte, el seremi de Transportes, Héctor Silva, agregó que se tiene considerado proveer de servicios en todas las comunas de la región para el día domingo. "En particular son 159 servicios que serán puestos a disposición. En este caso estamos sumando a los servicios de transporte rural".

Además, Silva agregó que el Biotren funcionará tal cual lo hace un

día sábado, con un refuerzo de los servicios en los horarios valle y, al cierre de esta edición, aún se estaba evaluando la gratuidad para los pasajeros. También el transporte público regulado del Gran Concepción será fortalecido en las horas valle exigiéndoles la frecuencia que prestan cada sábado, esperando que los últimos recorridos en las vías más troncales puedan extenderse entre las 21 y 22 horas.

ELECCIONES

Respecto al proceso de elección en sí mismo, la directora regional (s) del Servel detalló que en esta

oportunidad "se repite la misma cantidad de locales de votación, 310 en la región, por lo tanto el llamado es a participar tanto de los votantes, en esta oportunidad no hay ningún cambio referente a su mesa y local de votación, por lo tanto acudir en horario establecido a contar desde las 8 y hasta las 18 horas del día domingo para proceder a la votación efectivamente una sola elección, un voto muy rápido, por lo tanto el llamado es a la participación".

Respecto a los vocales de mesa, se mantiene el llamado anterior, mientras que aquellos que asumieron este rol en lugar de los que habían sido designados en primer lugar deberán acudir a cumplir con su deber cívico. Si uno de estos no pudiera hacerlo, aquel vocal titular deberá reemplazarlo o bien quien sea designado por el delegado del local de votación.

Manríquez recordó que estas elecciones son obligatorias, por lo que aquellos electores que no acudan a votar arriesgan una multa que bordea los \$30 mil. En tanto, los vocales de mesa que no acudan ni cumplan su rol, pueden ser multados con montos que van de 2 a 8 UTM. En ambos casos, las sanciones son cursadas por el Juzgado de Policía Local.

Son 1.368.474 las personas habilitadas para votar según el últi-

159

servicios de transporte se mantendrán habilitados durante el domingo 24 para que los electores puedan acudir a sufragar

8 UTM

es el máximo de la sanción que arriesgan quienes no acudan a cumplir su rol como vocales de mesa en este proceso

mo padrón del Servicio Electoral. Además, cabe recordar que en este proceso la elección busca escoger a quién presidirá el órgano ejecutivo del Gobierno Regional y el Consejo Regional.

Se trata de un organismo encargado de asignar los recursos de los programas de inversión del Gobierno Regional, de inversión sectorial de asignación regional y aquellos asociados a transferencias de competencias realizadas por la presidencia. También debe coordinarse con el resto de los órganos y servicios públicos, supervisar y fiscalizarlos.